

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TELEBUCAY S.A.**

En la ciudad de Ventanas, a los 5 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en las calles Sucre #915 y Ernesto Briones, siendo las nueve y diez minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía TELEBUCAY S.A., a saber: 1.- Ibarra Ibarra Rosa Margarita, por sus propios derechos, propietario de 5292 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Montero Bermeo Blanca Inés, por sus propios derechos propietaria de 5506 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Ibarra Ibarra Rosa Margarita, y actúa como Secretario el titular señor Ibarra Ibarra Publio Eduardo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatuario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado:

Se convocó a todos los accionistas de la compañía **TELEBUCAY S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Después de terminada la lectura del informe y juego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas. Se deja acordado que la señora Montenegro Bermúdez no interviene en la votación de aprobación de su informe.

inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Inicial y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado a los señores accionistas por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la depulada antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos a los señores accionistas, aprobada por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.



R.U.C. 1792158667001
 Direction: North, City Square 2915 / Grande Avenue
 Business: Buy, City Square 2915 / Grande Avenue
 Telephone: 042 727 627
 E-mail: info@ruc.com

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuestas que se concretan en los siguientes términos: que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los desarrolladores, se repartan entre los accionistas, conforme el porcentaje de participación.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señoría CPA. PAOLA DENISE GONZALEZ RUALES, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declaró un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reiniciada la sesión, es leído a los asistentes, aprobada sus modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representantes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

[Signature]
Ibarra Ibarra Rosa Margarita
PRESIDENTE
C.C. 0201058237

SECRETARIO
C.C. 0201081932